

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'Jerez' in quarterly, monthly, and annual terms.

El Guadalete.

FERROVIARIOS

Table of railway routes and schedules between Jerez, Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, and Chipiona.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XLIII.

Jerez de la Frontera: Viernes 12 de Marzo de 1897.

Núm. 12.581

El Guadalete.

EFEMÉRIDES LITERARIAS.

EL MAESTRO TIRSO DE MOLINA.

El 12 de Marzo de 1648 moría en su convento de la Merced de la ciudad de Soria, el Rdo. P. Maestro Fray Gabriel Téllez, Comendador de aquella provincia, predicador y maestro en Teología, definidor, cronista, y una de las más puras glorias de la orden mercenaria, y de las letras españolas.

Tiene el génio el don privilegiado de imponerse por su grandeza, y de hacerse admirar en todos tiempos, y si pasajera mente parece olvidarse, tiene la virtud de resucitar cada vez con mayor vida, más duradera y firme, apareciendo siempre con aspectos nuevos, y deslumbrando con fulgores no vislumbrados antes.

Pudo Tirso de Molina, ser casi olvidado durante algún tiempo; en el inmenso haz de los dramáticos españoles de la edad de oro de nuestra literatura, pudo creerse casi perdida la personalidad de aquel oscuro fraile, que en su convento de Soria vivió olvidado durante los últimos años de su larga vida, después de haber sido el regocijo de las musas, y de haberse hecho aplaudir en los teatros de la Corte, en obras incomparables. Los afortunados como Lope y Calderón, que en vida gozaron de todos los esplendores de la fama justamente adquirida, disfrutando antes de morir, de todos los honores concedidos a la inmortalidad, no han necesitado defensores: su inmensa popularidad los ha conservado a salvo de todo ataque, y nuestro tiempo no ha tenido más que hacer, sino repetir el coro de alabanzas que desde los días en que florecieron aquellos ingenios, fué entonado por sus contemporáneos; pero Fray Gabriel Téllez, cuya ocupación exclusiva no fué como en aquellos, la de poeta, que por su estado de religioso regular, extraño por completo al gran mundo en donde Calderón y Lope vivieron, no tuvo ambiciones de ninguna clase, que hasta dió a luz sus comedias bajo un pseudónimo, y en quien seguramente el arte era solo recreo y satisfacción de su alma genial, en cuyo cultivo empleaba los ratos que le daban libre las graves ocupaciones que le

imponían sus elevados cargos dentro de la orden; ni tuvo en su tiempo fama tan ruidosa, ni se conservó tan viva la impresión que sus obras hubieron de producir, mucho más, cuando él no debió ser muy pródigo en darlas al teatro, como lo indica el publicarse muchas de ellas por su sobrino Lucas de Avila, unidas a otras de poetas distintos, y algunas después de la muerte del ilustre mercenario.

Todo esto es causa bastante para explicar si no el olvido, por lo menos la falta de atención que mereció Tirso, y que hizo no solo que muchas obras del poeta, fueran saqueadas de manera inaudita por poetas de último orden como Andrés de Claramonte, sino también que la mayoría de ellas, quedasen en completo olvido; solo algo menos de una cuarta parte del teatro de Tirso es conocida; su biografía se ha ignorado en absoluto hasta hace poco; muchas de sus comedias han sido disputadas y atribuidas a distintos autores; así es que puede decirse que de este gran poeta, no ha llegado hasta nosotros más que un nombre, y algunas, muy pocas, de las obras que escribió; y esto mismo desfigurado por una crítica ligera y absurda.

Pero hoy una crítica imparcial y justa, ha empezado a levantar una punta del velo misterioso que envolvía a esta gran figura literaria: a la luz de esa crítica el génio de Tirso se engrandece por momentos, su vida va siendo conocida gracias a esfuerzos de eruditos como Cotarelo y D. Blanca de los Rios, las comedias que le fueron arrebatadas, van volviendo a reconocer la paternidad del ilustre mercenario, y el génio de la crítica literaria de nuestra época, Menéndez Pelayo, ha fijado ya su vista en este dramaturgo singular, y después de admirar como se merece la gigantesca figura del Burlador de Sevilla creada por Tirso, recaba para él la gloria de haber escrito la primera obra dramática de todo nuestro admirable Teatro, El condenado por desconfiado, portentoso drama teológico, que solo pudo concebir y ejecutar un génio de primer orden. El triunfo de Tirso es indudable; aún sin ser conocidas todas sus obras, ocupa un lugar al lado de Lope y Calderón: ya no puede decirse que nuestro teatro nacional tiene como el Parnaso dos cumbres, una tercera, y quién sabe si más

alta, se vislumbra hoy en el horizonte que la crítica filosófica va descubriendo en el inmenso campo de las letras castellanas.

Una justa reparación se debía a la memoria de Tirso de Molina, y todo indica que ha de ser completa; desecha la novela de la vida del poeta, formada por patrañas sin más fundamento que la falta de una investigación seria, y la vanidad de los críticos que no querían confesar su ignorancia, ya no es posible creer en aquella juventud borrascosa y aventurera pasada entre gente perdida, ó soldadesca inculta, ni en aquel fraile socarrón, mal avenido con el rigor y severidad del claustro; el religioso a quien la sociedad de su tiempo tributó respeto y consideración por su virtud y por su ciencia, de quien jamás se dijo cosa que en su desdoro fuese, ni aun por los poetas envidiosos, que con harta frecuencia saaban a relucir, como suele decirse, los trapos de la colada, y que siempre encontraban ocasión de hincar el diente al que sobresalía, de lo cual hay innumerables ejemplos, se atrevieron nunca con Tirso; y es precisamente de quien siempre hablan todos con tales muestras de respeto, que esa es la mejor prueba de que en su vida no hubo aquellas máculas que gratuitamente se han inventado; su orden le colmó de honores y le llevó a los puestos más elevados, y sólo concedidos a varones eminentes por su austeridad y sabiduría: cómo es posible, pues, suponer en Tirso al fraile relajado que entraba en religión tarde y con daño, como algunos han dicho? Y mas cuando consta que en 1610 era ya fraile profeso, y que por consiguiente debió de entrar de novicio bastante antes, y habiendo nacido en 1572, queda ya poco tiempo para esa vida de aventuras en Italia y Flandes, que según algunos, tuvo necesidad de correr, para poder pintar las espinosas escenas de algunas de sus comedias. Todo lo que se conoce con certeza de la vida de Tirso, es muy contrario a esa leyenda, y prueba la severidad de una vida ejemplar, si quiera le dejase tiempo para recrearse en escribir obras, que revelan una observación de la sociedad de su tiempo como quizás en ningún poeta dramático encontramos.

El mérito del teatro de Tirso está en que es único, y no se parece a ningún otro; los clásicos han querido encontrar en él un

partidario de su escuela, los románticos le colocan entre ellos, y proclaman a D. Juan, y a Marsilla como las dos grandes creaciones del tipo romántico; la escuela realista le llama también hoy a su seno, y quiere ver en él al único dramático que pintó la realidad de su tiempo, con atrevimientos de que ningún otro fué capaz; y hasta el teatro religioso y teológico de más alto vuelo, encuentra en Tirso el poeta que se atrevió a llevar a la escena el problema más pavoroso y temible, para quien no fuese al par que teólogo eminente, artista de génio tan grande como él.

Esta universalidad de las creaciones del poeta, demuestra la profunda verdad de su teatro, y que supo como nadie conocer las sinuosidades del corazón humano: por eso sus obras son de todas las escuelas y de ninguna, porque pertenece a aquella que las comprende a todas, que es la escuela humana, única que debe seguir el poeta dramático.

Al reconocer hoy la crítica los méritos de Tirso de Molina, no hace más que derribar la injusticia que ha tenido postergado a uno de los más insignes escritores de nuestra lengua; que si no igualó a Lope en su fecundidad incomparable, le superó sin duda en el desarrollo é interés dramático de muchas de sus obras, que igualó a Calderón en la concepción artística de dramas famosos, y le superó muchas veces en la creación de caracteres, y en la pintura inimitable de la realidad; teniendo sobre todos el dominio de la agudeza cómica y de la gracia incomparable, que hacen de su teatro ó una galería de sangrientos espectros, ó de ridículos maniqués, sino un brillante desfile de figuras vivas, que se estremecen al vibrar las cuerdas de sus pasiones; que ríen, lloran, y en una palabra, viven, con sus vicios y virtudes, con sus despatentes varoniles y sus ambiciones ruines, con las grandezas y pequeñeces que forman la complicada máquina humana; de ahí esa impresión de vida bulliciosa y alegre que produce la lectura de las obras de Tirso, aún de las más dramáticas, y que recrean el ánimo del lector, dejando en él un recuerdo grato que hace más simpático aún el nombre de ese autor, en el que, como dice un crítico, encontraron digno albergue las Gracias y las Musas.

TARFE.

DEL EXTRANJERO

SIR CARLOS DILKE EN LA CÁMARA DE LOS COMUNES.—LA MARINA INGLESA.—EL PRIMER LORD DEL ALMIRANTAZGO.—SUPERIORIDAD INCONTESTABLE.—LA CONFERENCIA SANITARIA DE VENECIA.—EL SULTÁN DE MARRUECOS Y EL DE TURQUÍA.—LOS ITALIANOS EN LA ERYTREA.

En la Cámara de los Comunes preguntó anteayer sir Carlos Dilke al Gobierno si para comienzos del año 1898 podían confiar los ingleses en poseer fuerzas navales que les aseguren la superioridad marítima sobre las escuadras rusas y francesas reunidas. El autor de Imperial Defence, libro tan popular hoy en Inglaterra como debieran serlo entre nosotros Las llaves del Estrecho, de Navarrete, y otros parecidos, llamó la atención sobre los formidables armamentos marítimos que, tanto el imperio ruso como la República francesa, vienen practicando; sobre la rapidez con que las manobras navales, últimamente verificadas, han demostrado puede verificarse la movilización de las escuadras francesas y alemanas; y, por último, sobre la carencia en Inglaterra de una respetable escuadra de reserva.

He aquí las palabras con que respondió a la interpelación de sir Carlos Dilke el primer lord del Almirantazgo, Mr. Goschen:

«Inglaterra procede con mayor actividad que ninguna de las potencias continentales al desarrollo de su formidable poderío naval. Sus fuerzas marítimas son hoy ya superiores a las de las dos más poderosas naciones europeas, cualesquiera que ellas sean. Y para que no la cojan desprevenida los sucesos, continúa y continuará aumentando el número de sus buques de guerra y también de sus tripulantes. La marina militar inglesa no carecerá jamás de personal suficiente, aunque tal resultado hubiese de conseguirse a costa del personal de la marina mercante.

Los buques ingleses son, hoy por hoy, los más fuerte y mejor fabricados del mundo; los hombres que los tripulan, los mejor instruidos entre los marinos de todas las naciones. Los buques británicos aventajan por otra parte, en velocidad a cuantos bajeles de guerra surcan las mareas, lo cual constituye otra superioridad evidente. Si Rusia y Francia alcanzaran, en caso de guerra, a reunir todas las fuerzas navales que poseen en el mar Mediterráneo, aún quedaría Inglaterra en dicho mar muy por encima de ellas. Las escuadras británicas solas bastarían a hacer respetar el pabellón de San Jorge.»

Las anteriores declaraciones han satisfecho por completo a la opinión pública en Inglaterra. Saben, además, los ingleses que, en caso de guerra, contarían con la coope-

SEMANA MÉDICA

Año II. Jerez: Jueves 11 de Marzo de 1897. 41.

LA SALUD PÚBLICA.

Datos que informan.

Table with health statistics including temperature, barometric height, humidity, and number of patients.

Enfermedades dominantes:

Pocas variaciones con las de la semana anterior, habiendo aumentado el número total de enfermos; recayendo el incremento especialmente en gripe y afectos catarrales del aparato respiratorio y digestivo en forma de enteritis.

Los enfermos crónicos del aparato circulatorio, se les han notado exacerbarse sus afecciones.

MORAL MÉDICA.

(DEBERES DE LOS MÉDICOS ENTRE SÍ)

POR EL DR. J. GRASSET

CATEDRÁTICO DE CLÍNICA MÉDICA, EN LA UNIVERSIDAD DE MONPELLIER.

(Continuación.)

6. En todos los casos que se mencionan en los tres anteriores números, se recetará según conciencia, pero nos abstendremos siempre de toda crítica, clara ó ambigua, de la conducta del médico a quien se reemplaza ó sucede.

7. Las familias disimulan ó falsean con frecuencia la verdad, por ignorancia ó mala fe, por lo que no debemos jamás acusar a un compañero de haber faltado al principio del número 2, sin haberse asegurado uno mismo de aquellas circunstancias que demuestran la incorrección de su conducta.

ARTÍCULO II.—MÉDICOS CONSULTORES.

8. Cuando se pide una consulta, sea por el médico, sea por la familia, aquel puede proponer a un determinado profesor; pero si la familia desea otro, el de cabecera debe aceptar éste, cualquiera que sea su aparente inferioridad en cuanto a edad, grado ó categoría, siempre que su caballerosidad, personal y profesional, sea indiscutible.

9. Se puede aceptar una consulta con un médico homeópata a condición de que el tema que se ha de discutir sea exclusivamente el diagnóstico de la dolencia, y que la conclusión terapéutica se formulará, sin discusión doctrinal, según las reglas y las dosis de la Medicina clásica.

En ningún caso se debe aceptar una consulta, más ó menos disimulada, con persona que ejerza ilegalmente la profesión.

10. En presencia del enfermo y la familia, el médico consultor no debe decir nada, siquiera sea embarazado, durante su reconocimiento clínico, ni después, que pueda dejar adivinar su diagnóstico, con tanto mayor motivo si se encontrase en divergencia de opinión con el de cabecera.

No debe tampoco decir nada de lo que piense instituir como tratamiento, sin haber conferenciado antes con su compañero.

11. La conferencia entre el consultor y el de cabecera debe ser siempre secreta, y sus resultados comunicados a la familia en nombre de los dos.

12. Si hubiera divergencia de opinión entre los dos compañeros, el consultor hará las prescripciones que le dicte su conciencia, sin concesión a compadrazgo alguno ó a otro sentimiento, así como debe disponer de valor, después de todo fácil, para retirarse sin prescribir nada nuevo si comparte la opinión del de cabecera.

De todos modos, una vez en presencia de la familia el consultor no delatará la divergencia de opinión, ni la novedad del tratamiento prescrito, sino que presentará las resoluciones tomadas como el corolario y las resultantes de prescripciones anteriores ó como medios de llenar indicaciones nuevas, no existentes en días anteriores.

Si embargo, si la divergencia de opinión fuese profunda y persistente, el médico consultor debe, estando en ello conforme el de cabecera, revelar con tacto y cortesía, fuera de la presencia del enfermo, a la familia, la divergencia de opiniones y pedir la intervención de un nuevo médico.

Si el segundo consultor comparte la opinión del primero, el de cabecera debe retirarse ó aceptar la manera de ver de aquellos, y de igual modo hará el primer consultor, si el segundo está conforme con la opinión del médico de cabecera.

13. El consultor no debe volver a la casa en ausencia del de cabecera, ni aún para informarse del enfermo, a menos que el de cabecera le haya formalmente invitado ó autorizado para ello.

14. En ningún caso puede un profesor ser médico de cabecera donde haya sido llamado como consultor, a menos que el de cabecera haya muerto. El enfermo puede cambiar de médico, y entonces el consultor puede seguir viniendo en consulta con el nuevo médico ordinario.

15. Si el de cabecera no acude a una consulta fijada, sea por no haberle prevenido la familia, sea por imposibilidades personales, el médico consultor debe retirarse sin examinar el enfermo siempre que la consulta haya de verificarse en la población ó donde él resida.

Si el consultor ha sido llamado fuera del punto de su residencia, puede examinar al enfermo sin su compañero, pero no manifestará su opinión ni formulará nada, sino que escribirá al de cabecera comunicándole su diagnóstico y las prescripciones que propone.

ARTÍCULO III.—CONSULTAS EN CASA DEL PROFESOR.

16. El gabinete es un terreno neutro en el que se puede dar consulta a todos los enfermos que la pidan, cualquiera que sea el médico de cabecera.

17. Sin embargo, en interés mismo del enfermo y por conveniencia para los compañeros, es preciso, en general, recomendar a los enfermos que no vayan a la consulta de ningún profesor sin participárselo a su médico ordinario. Por esto, el médico consultado en su casa debe siempre comenzar por preguntar al cliente quién es su médico, y si no ve la necesidad de escribir a éste, advertirá al cliente que debe poner en su conocimiento esta consulta y no hacer nada sin su previo conocimiento.

Si el cliente resiste, se le hará ver de un modo enérgico que nada hay más perjudicial a un enfermo, ni nada más contrario al fin médico, que consultar muchos profesores a la vez y separadamente, para escoger luego la consulta que más agrada.

El médico ordinario debe siempre reunir las diversas consultas que el enfermo cree convenientes pedir en varios lados.

18. Conocido el intento de un cliente de ir a la consulta de un compañero, el médico ordinario debe escribirle detalladamente, ó trazar algunas palabras de presentación en su tarjeta, según la importancia y naturaleza del caso.

19. Peticion de una consulta escrita después de examen. Si la naturaleza del caso ó las circunstancias lo permiten, colocará a la cabeza de la consulta su diagnóstico detallado (sin ampuliosidad, en una ó dos líneas que señalen los puntos realmente importantes). En no pocos casos (superfluo es precisarlos) el consultado no entrega al enfermo más que sus prescripciones en detalle, y escribe directamente al de cabecera su diagnóstico y pronóstico, añadiendo las consideraciones que juzgue pertinentes.

Para demostrar al cliente que se juzga indispensable la intervención del médico ordinario, y que no quiere en modo alguno sustituirse, se hará muy bien poniendo en la consulta escrita una nota que recomiende enviarla a éste y someterla a su examen.

(Se concluirá.)

ESTADO SANITARIO DE JEREZ DE LA FRONTERA DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1897.

Población según censo de 1887: 61.708.

Table of sanitary statistics for Jerez de la Frontera in February 1897, including classification of causes of death and birth statistics.

143 por fallecimientos en la población de hecho deduciendo aquellos cuyos cadáveres hayan sido trasladados para su enterramiento a otra localidad) 6 por fallecimientos en el claustro materno, por id. en otra localidad cuyos cadáveres han sido transportados a esta ciudad.

(1) Parálisis cardíaca, Afección cardíaca; además sin asistencia médica: 3.

JUAN J. DEL JUNCO.

ración de los enormes acorazados italianos y que sería incontrastable, por tanto su superioridad en el Mediterráneo.

La Conferencia sanitaria de Venecia ha dado por terminada la parte teórica de sus tareas; ahora se ocupa en estudiar los medios de realizar las conclusiones aprobadas tras de maduros estudios y discusiones muy detenidas. Antea vez se constituyó en Comisión diplomática, bajo la presidencia del Conde Bonini, con objeto de preparar los medios de ejecución aconsejados por la Comisión técnica, habiendo adoptado una serie de providencias concernientes a la policía sanitaria del golfo pérsico.

Tantos estudios y precauciones tan exquisitas no servirán absolutamente para nada, si el sultán de Marruecos, según anuncia un telegrama de Tánger, se niega a prohibir la peregrinación a la Meca, no obstante el ejemplo dado por el Gobierno inglés. Ignórase aún la decisión que, por lo que a tal punto respecta, adoptará el Sultán de Constantinopla; más bien puede asegurarse que no querrá ceder a sus hermanos en el Califato la palma de la fé ortodoxa y de la fidelidad a las prescripciones del Corán.

Las declaraciones hechas últimamente en el Parlamento por el Marqués de Rudini son consideradas en el mundo diplomático europeo como indicadoras de los designios que hace tiempo abriga el Gobierno italiano acerca del abandono de Kassala. Más bien que a proyectos estudiados por el Gobierno obedezca tal pensamiento a la particular iniciativa del Marqués de Rudini, pues asegúrase en círculos romanos, por lo general bien informados, que el Ministro de Estado, Visconti-Venosta, es contrario en absoluto a la evacuación de Kassala. En tal caso, no sería extraño que en el primer Consejo que los Ministros italianos celebraran surgiera una crisis política de no muy fácil solución.

MORET

Y EL MENSAJE DE MAC-KINLEY.

El elocuente ex ministro de Estado don Segismundo Moret ha publicado en *El Globo* una interesante carta, en la que manifiesta sus opiniones sobre el mensaje de Mac Kinley.

Dice el Sr. Moret que el discurso le parece excelente, siendo el que mejor cuadra en los momentos actuales a los intereses y a la dignidad de España y que el silencio que el nuevo presidente ha guardado sobre Cuba, no puede ser ni más expresivo ni más claro.

La frase de Mac Kinley respecto a la no intervención de los Estados Unidos en los asuntos de los gobiernos extranjeros, la interpreta el Sr. Moret diciendo que responde de modo acabado y completo a las aspiraciones del pueblo español.

Califica el discurso de la más plena desautorización del jingoismo y la más resuelta negativa a dar aliento a las aventuras políticas o de las políticas sentimentales deduciendo de todo la afirmación que el silencio respecto a Cuba es, en las circunstancias en que se ha pronunciado ese discurso la condenación explícita de cuanto ha herido o molestado nuestra dignidad en estos últimos tiempos.

Dice que el gabinete de Mac Kinley es una garantía para nosotros, pues excepción del nombre de Sherman, todos los demás significan la garantía de una presidencia consagrada a la economía, a la paz, a la tranquilidad doméstica, y, sobre todo y por encima de todo, al desarrollo de los negocios, de la riqueza y de la industria.

Mr. Gage, el ministro de Hacienda, banquero respetable y hombre ajeno a la política, ha dado público testimonio de no llevar otra misión al gabinete, y de entrar en él para cumplir.

Y hasta el último nombramiento, el de Mr. Cornelio Bliss para el ministerio del Interior, por ser lazo de unión entre las dos fracciones republicanas del Estado de Nueva York, y por dar a su vez a ese Estado, esencialmente mercantil, representación en el gabinete, a última hora concedida, concurre a dar clarísimo testimonio de lo que significa, representa y quiere ser Mr. Mac Kinley.

El Sr. Moret termina diciendo: «Si ahora nuestro gobierno no aprovecha las circunstancias: si, como hace un año, pierde la ocasión, que entonces le ofreció Mr. Cleveland, preciso será repetir la vulgar, pero exactísima frase, *quod Deus vult perdere, prius dementat*».

DE CADIZ.

INFORMACION BIARIA.

Jueves 11 de Marzo.

En el Hospital Civil ocurrió ayer tarde a última hora un pequeño incendio que pudo tener graves consecuencias. Por fortuna y gracias a la actividad de los empleados de los establecimientos, la importancia del siniestro no ha sido mucha.

Las Hermanas de la Caridad, que tienen a su cargo la Farmacia del Hospital civil, habían estado preparando ayer tarde unas gasas con éter, antisépticas, dejándolas terminadas a última hora. Cerca ya de noche entró en la botica una de las Hermanas para recoger un medicamento y encendió inadvertidamente un fósforo. Inmediatamente se produjo una gran explosión, que causó la herida consiguiente en el Hospital y en la plaza de Frageda. Tras la detonación se inició el incendio en el laboratorio de la botica por medio del éter.

Acedieron en los primeros momentos el Administrador del Hospital Sr. Rodríguez Lora y varios empleados del establecimiento, los cuales lograron atajar el fuego, después de algunos trabajos y después de abrir una brecha considerable en uno de los tabiques del laboratorio para arrojar agua sobre las materias inflamadas. Cuando llegaron las autoridades, avisadas por el toque de fuego y por la alarma que en la pobla-

ción había cundido, el siniestro había terminado.

Las hermanas Sor Jesús Gaoch, Sor Brigida Echevarría y Sor Juana Arboni, han recibido varias quemaduras en la cara y en las manos, afortunadamente no de gravedad.

Los desperfectos y pérdidas que ha causado el siniestro, son de escasa consideración. Todo se reduce a unos cuantos frascos rotos, todos los cristales de la botica destrozados, un tabique y un estante rotos, 1.000 gramos de éter incendiados y algunas otras cosas insignificantes. Si no acuden con tanta actividad los empleados del establecimiento, la desgracia pudo tener gravísimas consecuencias.

Es de elogiar el celo de los dignos empleados del Hospital civil.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, el jefe del partido conservador, D. Eduardo J. Genovés. Ayer se le hizo junta de médicos.

La noticia de la indisposición repentina del Sr. Genovés, circuló rápidamente por la capital, temiéndose que el caso fuera de gravedad. Con este motivo la casa del enfermo estuvo ayer muy favorecida por sus amigos.

La enfermedad del Sr. Genovés, no inspira, sin embargo, serio temor a los médicos.

Deseamos sinceramente el alivio del señor Genovés.

Hoy se ha verificado el entierro del teniente de navío de la dotación de la fragata *Gerona*, D. José Arias de Saavedra, que ayer falleció en esta capital.

El Sr. Arias de Saavedra era persona que gozaba excelente reputación entre sus compañeros.

Al entierro han asistido numerosas personas.

Enviamos a su familia el testimonio de nuestro pesar por la triste desgracia.

Cerca del puente de Guadaira y en una extensión de más de 300 metros, fue cortado ayer el hilo internacional de bronce que une a Cadiz con Burdeos.

Ignórase quienes son los autores del hecho.

El Comandante de Marina de este puerto Sr. Jácome ha concebido el proyecto de instalación en el muelle de una marquesina en todo el lienzo de muralla de la batería de los Negros. La marquesina será abierta, con techumbre de zinc, extendida en toda la anchura de la acera del muelle, y estará sostenida con columnas de hierro.

La idea del Sr. Jácome parece excelente. Para los obreros del muelle es de gran comodidad, porque bajo la techumbre de la marquesina podrán resguardarse de las inclemencias del tiempo, lo mismo en invierno que en verano, librándose de los rigores de la lluvia y de los ardores del sol. Los transeúntes que circulan por el muelle a todas horas también encontrarán la idea muy conveniente.

El Sr. Jácome ha solicitado el auxilio del Ayuntamiento para realizar el proyecto, y es de creer que el municipio gaditano no lo niegue, teniendo en cuenta su indiscutible conveniencia.

Ha sido ascendido a inspector de segunda clase el ingeniero de la Armada don Toribio Gaspar y Gil, muy conocido y apreciado en Cadiz.

El Sr. Gaspar y Gil ha sido durante mucho tiempo ingeniero del dique de Matagorda de la Compañía Trasatlántica.

Habiendo transcurrido el plazo que la ley señala para la adquisición del título de propiedad de minas y no habiéndose presentado el registrador de la mina *San Nicolás*, del término de Puerto Real, se anula el expediente de la mina citada y se declara franco y registrable el terreno para conocimiento del público.

Ha sido nombrado Oficial segundo de la Intervención de Hacienda de esta capital D. José Peña Quijano.

Para inspeccionar los estudios que se realizan en la carretera de Jerez a Algeciras anuncia el ingeniero jefe de la provincia que sale de esta capital.

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas anuncia el cuarto curso ordinario y segundo y tercero extraordinario, instituidos para honrar la memoria del ilustre conde de Toreno.

Ha sido nombrado oficial segundo de la Comisión de evaluación de esta provincia D. Fulgencio Alcázar.

La *Gaceta* publica R. O. del Ministerio de la Gobernación en la cual se aprueba la providencia del Gobernador civil de la provincia suspendiendo al Ayuntamiento de Los Barrios, ordenándose que pase el expediente a los Tribunales de justicia.

Por decreto del Sr. Gobernador ha sido devuelto al Ayuntamiento de Setenil el proyecto de construcción de una carretera entre esta Villa y la estación de Govantes en la línea de Bobadilla a Algeciras.

Cuando se forme el plano general de carreteras del Estado se tendrá en cuenta la carretera proyectada.

En una de nuestras pasadas correspondencias dábamos a los lectores de *EL GUADALETE* la noticia de haber sido detenido y puesto en la cárcel el maestro de escuela de Algar D. Antonio Vega Bermejo, por orden del Alcalde de aquel pueblo, que es un monterilla de buena raza. Hoy podemos completar la noticia con informes del propio maestro de escuela, a quien hemos tenido el gusto de saludar en el Gobierno civil de la provincia.

La causa de la detención ha sido sencillamente una arbitrariedad del Alcalde de Algar D. Nicasio Piñero. El bueno del maestro se permitió protestar dignamente en el acto de la clasificación de quintos de

algo anormal que en el Ayuntamiento de Algar ocurría, y el Alcalde que oyó la protesta mandó «incontinenti» poner a la sombra al maestro.

Y a la sombra ha estado durante 48 horas, incomunicado y poco menos que a pan y agua, hasta que el Sr. Gobernador de la provincia tomó cartas en el asunto y mandó que se presentase a su autoridad el maestro delincuente.

El Alcalde de Algar lo envió conducido por la Guardia civil hasta Arcos. El Alcalde de Arcos, más piadoso, suprimió los Guardias civiles y envió al preso al Sr. Gobernador acompañado de un individuo de la Guardia municipal. Y el Sr. Gobernador, convencido de la injusticia y de la arbitrariedad que se habían cometido, le puso en libertad apenas llegó a Cádiz.

Tal es la historia, sin agregar punto ni quitar coma, de la alcaldada cometida por el Sr. D. Nicasio Piñero, Alcalde por la gracia de Dios durante 24 años y por la remuchísima gracia del caciquismo político que en la región domina.

El maestro D. Antonio Vega Bermejo, que es un joven ilustrado y simpático, estudió la carrera e hizo oposiciones a la plaza de maestro siendo soldado del batallón de cazadores de Cataluña, en el cual llegó a ser sargento. Tiene el título de maestro superior y ha sido por espacio de dos años, del Colegio de María Cristina para huérfanos de la Infantería.

Y aquí tienen Uds. como por obra y gracia del monterilla D. Nicasio Piñero se ha hecho popular el honrado maestro de Algar, que no soñaba en la soledad de sus terruños hacer gemir a las prensas con la humildad de su nombre.

Nota bene.—El Ayuntamiento de Algar debe nueve meses de sueldo al maestro D. Antonio Vega Bermejo. ¡Cuándo nosotros declamamos!

A la hora en que escribimos estas últimas notas no ha entrado aun en puerto el *Carlos V*, cuyo regreso se anunciaba de tres a cuatro de la tarde.

Por noticias traídas a Cadiz en algunos barcos de pesca se conoce el resultado de las pruebas.

Al salir ayer de bahía el *Carlos V*, dirigió primero su rumbo hacia Chipiona, siguiendo después en dirección al Cabo de San Vicente, según había determinado la Comisión de Marina.

Dos horas después de la salida del buque había terminado la primera prueba, referente al funcionamiento de máquinas, cuyo resultado fué por todo extremo satisfactorio.

El *Carlos V* siguió su recorrido, llegando a doblar el Cabo de Santa María y continuando hasta cerca del Cabo de San Vicente. Por la mañana emprendió el regreso, estando a la vista de Cadiz a las doce del día.

Las otras dos pruebas, de la velocidad y de economía para determinar el radio de acción del buque y la de navegación con una sola hélice, han dado también resultados satisfactorios.

La Comisión de Marina está muy complacida del buen éxito de las pruebas.

Las máquinas del buque funcionan perfectamente y el buque navega con mucha gallardía. Con 1.500 caballos de fuerza recorre una milla por hora.

Para el lunes se anuncian las pruebas de velocidad con tiro natural. Créese que las pruebas con tiro forzado serán dispensadas por el gobierno, según es costumbre en estos casos.

El *Carlos V* entrará en puerto a las seis de la tarde. Todo el día ha estado a la vista de Cadiz frente a Rota, desviándose algunas veces para realizar sus pruebas.

Son las cinco y media de la tarde, y como el tiempo no da para más, ponemos aquí fin a estas notas que escribimos al vuelo. Mañana nos estenderemos en la reseña de las pruebas.

Nota del día.

Cuestión de vida ó muerte para la industria naval gaditana; cuestión importantísima también para los intereses de Cadiz, para los de la región y aun para los de la patria, no es extraño que todo el mundo esté aquí preocupado en la actualidad con las pruebas oficiales del hermoso acorazado *Carlos V*, construido en el Astillero gaditano. La preocupación es justísima, porque del resultado de las pruebas depende la vida del Astillero y la vida de muchos hogares que en el Astillero encuentran el honrado pan del trabajo. Si por desgracia no resultaran las pruebas tan felices como todos esperan sería tremenda la catástrofe: una ruina espantosa para el Astillero gaditano, inmensa suma de sacrificios acumulados por la abnegación y el patriotismo, una gran ruina para la pobre región gaditana y una gran ruina para los centenares de familias que viven al amparo del Astillero. ¡Cuánta desolación y cuánta lástima!

Pero no es hora de llorar infortunios que pudieran ocurrir en caso de desgracia, sino ocasión de gozar las alegrías del triunfo probable, y más que probable seguro. De estas seguridades no desconfía nadie en el pueblo gaditano. Todos esperan ansiosamente el resultado de las pruebas, y todos esperan que el resultado responda con fidelidad a las ilusiones que fundadamente se recibieron ¡Desconfiar!... ¿Quién ha de desconfiar del éxito de la empresa cuando tantas buenas voluntades se unieron para realizarla y cuando tantos sacrificios se hicieron para sostenerla? Nadie desconfía de la redención cuando a la redención se encaminan tantos esfuerzos y tantas energías y tantos entusiasmos. Valdría tanto como desconfiar de la justicia de Dios, y el éxito de la empresa es una grandísima obra de justicia.

No hay más que escuchar a la gente para que las dudas desaparezcan y desaparezcan del ánimo las sombras. El *Carlos V* es una verdadera obra maestra de la industria naval española, que puede competir ventajosamente con las mejores del extranjero. La gente profana y la gente de reconocida competencia lo pregonan sin cesar en todas partes. El Astillero gaditano puede estar orgulloso de su magnífica obra, que en muy pocas partes podrá hoy tener imitadores. El *Carlos V* es el mejor barco

de la Marina nacional... Y oyendo estas seguridades en todas partes, escuchando en todos los labios las mismas alabanzas y los mismos elogios y las mismas entusiastas aclamaciones del santo orgullo que a todos invade, la zozobra desaparece y el alma se llena de generosas confianzas y de halagadoras ilusiones. No; no puede haber ni temores ni dudas; los ojos que le vieron ir gallardo y arrogante, surcando con majestad las olas tranquilas de la bahía, le ven volver hoy triunfante, a recoger los bien ganados laureles y a consolidar con su gran triunfo la noble obra del Astillero gaditano, suma inmensa de sacrificios, de abnegación y de entusiasmo.

A estas horas vendrá de regreso el magnífico acorazado, a buscar en el remanso de la bahía reposo para sus miembros de acero. El pueblo le espera impaciente, ansioso de conocer el resultado de las pruebas y ansioso de proclamar el triunfo de la industria naval gaditana. En él vienen sintetizadas las esperanzas de Cadiz y las esperanzas de la patria; las esperanzas de redención del pueblo abatido y pobre y las esperanzas de grandecimiento de la industria naval española, que apenas nacida da tan gallardas pruebas de su virtud y de su poder. Pidamos a Dios que esta gran obra de justicia se realice para que no se pierdan estérilmente las grandes fuerzas y los sacrificios y los entusiasmos acumulados en la noble empresa del Astillero, y para que estas esperanzas de redención del pueblo gaditano lleguen algún día al puerto salvador...

El Corresponsal.

PROGRAMA Y REGLAMENTO

DE LA EXPOSICIÓN DE GANADOS QUE SE CELEBRARÁ EN ESTA CIUDAD EN LOS DIAS 25, 26 Y 27 DE ABRIL DE 1897

EXPOSICIÓN DE GANADOS.

La excepcional importancia de la riqueza agrícola y pecuaria de esta región, obliga a este Ayuntamiento a contribuir por cuantos medios están a su alcance a su mayor desarrollo y fomento

En este propósito, ha acordado celebrar como en los años anteriores una Exposición de Ganados en el sitio destinado en la actualidad a campo de Instrucción en el paseo de Capuchinos, en los días 25, 26 y 27 del próximo mes de Abril, inmediatos a los que también tiene efecto la Feria de Ganados, en cuyo programa figurará dicho certamen.

Los lotes ó ejemplares que han de ser premiados, son los que a continuación se expresan; y con la antelación oportuna se hará conocer públicamente en qué consisten los premios que serán adjudicados.

1.ª SECCIÓN.

CABALLOS Y POTROS.

Primer premio.—Al caballo semental de pura raza española de cuatro a doce años de edad, que juzgue mejor el Jurado por sus especiales condiciones.

2.º premio.—Al caballo semental cruzado de cuatro a doce años de edad, que mejores condiciones reúna.

3.º premio.—Al caballo semental de pura sangre inglesa ó árabe, de cuatro a doce años de edad, que tenga mejores cualidades para el mejoramiento por la cruce de la raza española.

4.º premio.—Al mejor caballo semental de pura sangre extranjera, para tiro, de cuatro a doce años de edad, no comprendido en los premios anteriores.

5.º premio.—Al mejor caballo domado, de silla, de pura sangre española, de cuatro a diez años de edad.

6.º premio.—Al mejor caballo domado, de silla, cruzado y de la misma edad que el anterior.

7.º premio.—Al mejor tronco de caballos domados de tiro, de pura sangre española, de cuatro a diez años de edad y del mismo hierro y pelo.

8.º premio.—Al mejor tronco de caballos cruzados con iguales condiciones que los anteriores.

9.º premio.—Al mejor lote de dos a cuatro potros de pura sangre española, de tres años de edad y del mismo hierro.

10.º premio.—Al mejor lote de dos a cuatro potros de tres años de edad, cruzados de hispano-árabe, hispano-inglés ó hispano-anglo-árabe y del mismo hierro.

11.º premio.—Al mejor lote de dos a cuatro potros de tres años de edad, cruzados de hispano-alemán u otra sangre cualquiera, para tiro, y del mismo hierro.

2.ª SECCIÓN.

YEGUAS, POTRANCAS, BURROS Y MULOS.

12.º premio.—Al mejor lote de cuatro yeguas de pura sangre española, de cuatro ó más años de edad y del mismo hierro.

13.º premio.—Al mejor lote de cuatro yeguas cruzadas, hispano-árabes, hispano-inglesas ó hispano-anglo-árabes y con iguales condiciones que las anteriores.

14.º premio.—Al mejor lote de cuatro yeguas cruzadas hispano-alemán u otra sangre cualquiera, para tiro, del mismo hierro y de cuatro ó más años de edad.

15.º premio.—Al mejor lote de cuatro potrancas de pura sangre española, de tres años de edad y del mismo hierro.

16.º premio.—Al mejor lote de cuatro potrancas cruzadas hispano-árabes, hispano-inglesas ó hispano-anglo-árabes, del mismo hierro y de tres años de edad.

17.º premio.—Al lote mejor de cuatro potrancas cruzadas hispano-alemán u otra sangre cualquiera de igual hierro y de tres años de edad.

18.º premio.—Al mejor asno semental de cuatro ó más años de edad.

19.º premio.—Al mejor lote de cuatro burros de tres años de edad en adelante y del mismo hierro.

20.º premio.—Al mejor tronco de mulos ó mulas domadas para tiro, de cuatro años de edad en adelante y del mismo hierro.

21.º premio.—Al mejor lote de cuatro mulos ó mulatas de dos a tres años de edad y del mismo hierro.

3.ª SECCIÓN.

GANADO VACUNO, LANAR, CABRÍO, DE CERDA Y OTROS.

22.º premio.—Al mejor toro manso, de semental, de casta española, de dos a seis años de edad.

23.º premio.—Al mejor toro manso, de semental, cruzado ó extranjero, de dos a seis años de edad.

24.º premio.—Al mejor yunta de bueyes domados de cuatro ó más años de edad y del mismo hierro.

25.º premio.—Al mejor lote de cuatro toros del mismo hierro, destinados a la labor.

26.º premio.—Al mejor lote de cuatro vacas de vientre mansa, de casta española, de cuatro años de edad en adelante y del mismo hierro.

27.º premio.—Al mejor vaca de leche, de casta española de cuatro ó más años de edad.

28.º premio.—Al mejor vaca de leche, cruzada ó de casta extranjera, de la misma edad que la anterior.

29.º premio.—Al mejor lote de seis carneros sementales, merinos, de más de dos años de edad y de una misma señal.

30.º premio.—Al mejor lote de seis ovejas merinas de más de dos años de edad y de una misma señal.

31.º premio.—Al mejor lote de seis borregos merinos de una misma señal.

32.º premio.—Al mejor lote de seis borregos merinas de una misma señal.

33.º premio.—Al mejor lote de seis machos cabríos, sementales, del país y de una misma señal.

34.º premio.—Al mejor lote de seis cabras del país de una misma señal.

35.º premio.—Al mejor lote de seis berracos, de un año de edad en adelante y de una misma señal.

36.º premio.—Al mejor lote de ocho pueras de vientre de una misma señal.

37.º premio.—Al mejor lote de doce lechones ó lechonas de una misma señal.

38.º premio.—Al mejor lote de cuatro ó más gallinas y un gallo de raza española.

39.º premio.—Al mejor lote de cuatro ó más gallinas y un gallo de raza extranjera.

40.º premio.—Al mejor lote de cuatro ó más pavas y un pavo sin distinción de raza.

41.º premio.—Al mejor perro ganadero, mastín ó alano.

Para cada uno de estos premios, habrá una mención honorífica para los lotes ó ejemplares que el Jurado califique en segundo lugar.

Además, si se presentaren algunos ejemplares ó lotes de ganado no comprendidos en los párrafos anteriores y que por su mérito relevante mereciesen un premio especial, el Ayuntamiento lo concederá a propuesta del Jurado.

Las inscripciones en matriculas para tomar parte en la Exposición se harán en la Secretaría Municipal a instancia de los ganaderos ó criadores, hasta el día 15 de Abril próximo en que dicha matrícula se cerrará definitivamente.

Jerez de la Frontera 10 de Marzo de 1897. —El Alcalde, MANUEL DE BERTEMAT. —Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento: El Secretario, EDUARDO LOPEZ.

REGLAMENTO

QUE HA DE REGIR EN LA EXPOSICIÓN DE GANADOS QUE SE CELEBRARÁ EN ESTA CIUDAD EN LOS DIAS 25, 26 Y 27 DE ABRIL DE 1897.

Artículo 1.º Los criadores y ganaderos que deseen presentar algún ejemplar ó lote en el certamen deberán hacer la correspondiente inscripción de matrícula en la Secretaría Municipal antes del 15 del próximo mes de Abril en que quedará aquella definitivamente cerrada.

Art. 2.º Al hacer la inscripción en matrícula, los dueños de ganados ó sus representantes, entregarán reseña detallada del que hayan de exhibir, a fin de que por la alcaldía se pueda habilitar y señalar a cada ejemplar ó lote, un lugar conveniente.

Es obligatorio del propio modo, precisar en el mismo acto, el premio a que aspire el expositor.

Art. 3.º Además de las clases de ganado designadas en el programa, se admitirán, aunque sin opción a premio, las matriculas y presentación de cualesquiera otras.

Art. 4.º Las inscripciones en matrícula no habrán derecho de ninguna clase; pero habrán de solicitarse de la Alcaldía en el papel timbrado correspondiente.

Art. 5.º El Jurado de la Exposición se constituirá por los señores siguientes:

Presidente.

El Sr. Alcalde de esta ciudad.
Vocales.
El Excmo. Sr. General Jefe del Cantón Militar.
El Excmo. Sr. Presidente de la Sociedad de Carreras de Caballos.
El Presidente de la Comisión Municipal de Fiestas públicas.

El Representante en la Provincia de la Asociación general del Ganadero del Reino.
El Comisario Regio de Agricultura, Industria y Comercio de esta Provincia, residente en Jerez.
El Presidente de la Cámara oficial Agrícola.

El Presidente de la junta local de Ganadería y Representación de Labradores.
El Ingeniero agrónomo Director de la Granja Escuela Experimental.
El Jefe del Primer Depósito de Caballos Sementales del Estado.

El Presidente de la Sociedad de Carreras de Caballos montados por caballeros.
Cinco señores más que serán nombrados por el Excmo. Ayuntamiento y seis por los señores Expositores.

Art. 6.º Al tiempo de inscribir su ganado los Sres. Expositores, tienen la obligación de emitir su voto para el Jurado, designando dos personas por las inscripciones que hagan en cada una de las tres Secciones en que con arreglo al art. 8.º se clasificará el ganado.

Art. 7.º Terminado el plazo de las inscripciones el señor Alcalde, previo escrutinio, proclamará Vocales del Jurado en cada Sección de las tres en que se dividirá el mismo, según el art. 8.º, a los dos candidatos designados por los Sres. Expositores que reúnan mayoría de votos.

Art. 8.º Para la mejor distribución del trabajo de los señores del Jurado, se dividirá éste en tres Secciones correspondientes a los grupos del ganado que se expresa a continuación:

PRIMERA.

CABALLOS Y POTROS.

SEGUNDA.

YEGUAS, POTRANCAS, BURROS Y MULOS.

TERCERA.

GANADOS VACUNO, LANAR, CABRÍO, CERDA Y OTROS.

Art. 9.º Una vez hecha, según el art. 7.º, la proclamación de Vocales del Jurado, se constituirá éste en Junta general, en la cual serán designados los cinco vocales que en unión con los dos elegidos por los Sres. Expositores han de formar cada una de las Secciones de que habla el artículo anterior.

Art. 10.º Los Vocales del Jurado que sean al mismo tiempo expositores, no podrán votar sobre la adjudicación de los premios a que ellos también aspiren.

Art. 11.º Las atribuciones del Jurado alcanzan a declarar desiertos los premios si a su juicio no reúne ninguno de los lotes ó ejemplares exhibidos las condiciones necesarias para obtenerlo.

Art. 12.º Los lotes de ganado cuyos ejemplares deban ser de un mismo hierro ó señal

podrán ser declarados por los jurados sin premio, si los dueños no acreditan suficientemente, á juicio de aquellos, esta particularidad.

Ivion, 25.—Sres. Hijos de B. Vergara, 25.—D. Manuel Jurado, 25.—Richard Davies, 25.—Sres. Diez Hermanos, 25.—D. Elena de Paramo, 25.—Un bienhechor, 25.—Don Pedro Simó, 25.—D. Manuel Giménez de Cisneros, 25.—D. A. Segovia, 25.—Señores García y C.ª, 25.—Sres. Romero y C.ª, 25.—D. Antonio Pérez Cascales, 25.—D. Antonio Pérez García, 25.—Sres. Albuja y Porto, 25.—D. Juan Carrasco y Hermanos, 25.—Sra. Viuda de Fuentes Parrilla, 25.—Sres. J. M. Rivero y C.ª, 25.—Sres. García Pérez é hijos, 15.—Sres. Goytia Hermanos, 15.—Sres. A. R. Ruiz y Hermanos, 15.—D. Cayetano del Pino, 15.—Sres. Gutiérrez Hermanos, 15.—D. Manuel Sánchez Romate, 15.—D. Rafael García Gil, 15.—D. Luis Piñero, 15.—D. Fernando Silvera, 15.—Don Pedro Pérez de Molina, 15.—D. José Girón, 15.—D. Juan Bautista González, 10.—Don A. R. Valdespino, 10.—D. Manuel Cantillo, 10.—D. Bartolomé Chacón, 10.—D. M. Aparicio y Hermanos, 10.—D. Leopoldo Urquía, 10.—Sra. Viuda L. Catalina, 10.—D. Antonio López Sánchez, 10.—D. Manuel Pérez Calderón, 10.—D. J. López La Madrid, 10.—D. Francisco Gil Ruiz, 10.—Sres. García Leaniz y Bitubé, 10.—Don Gregorio Granado, 7.—D. Gerónimo García Pina, 7.—D. Antonio Díaz López, 6.—D. José García Angulo, 5.—Sres. Rodríguez Gil y Hermanos, 5.—D. Adriano Castañeda, 5.—D. Francisco Alvarez Torres, 5.—D. José M.ª Morales, 5.—D. Eduardo Bohorques, 5.—D. Dionisio García Pelayo, 5.—Un amigo, 5.—Total, 1.000 pesetas.

Después de cerrada la suscripción, se presentaron con deseos de suscribirse los señores siguientes: D. Pedro López de Carrizosa, Sr. Marqués de Bertemati, Sres. González Byass y C.ª Limited, D. Manuel Misa, D. Manuel González Sierra, D. Gregorio Moya Toledo, D. Joaquín Fernández Cabada, D. Juan J. Sainz de Bustamante, D. José Genero y don Francisco Caballero.

Para los amantes de las bellas letras y del arte dramático es un periódico predilecto *La España artística*, cuyo quinto número acaba de aparecer. Su texto y sus preciosas fotografías son notables, y está llamada esta publicación á un seguro éxito.

Por disposición del Sr. Regidor de turno del Mercado de Abastos fué detenido ayer un individuo, por negarse á satisfacer diez pesetas de multa que aquel le impuso por falta de peso en el pescado que vendía.

Un nuevo colega del género de *Gelón*, acaba de aparecer. Tiene el popular título de *Pequeñitos* y ofrece unos grabados muy bien hechos y llenos de sal. *El turno de los partidos*, terciando de cocineros Canovas y Sagasta, es un dibujo chistosísimo. Librería, Larga, 33.

Antes de anoche fué conducido á la casilla un sugeto que sin que hubiese mediado el más pequeño motivo, acometió furiosamente á dos individuos que estaban de tertulia en la calle de Vicario, sin que por fortuna hubiesen sufrido ninguna lesión. El escándalo no dejó de ser de los gordos.

Ha aparecido el número 18 del magnífico *Panorama Nacional*. A medida que se aproxima la terminación de esta obra monumental, aumenta el crédito de que goza. Librería, Larga, 33.

El comandante de la Guardia Municipal D. José Gomez tuvo anoche una confidencia, según oímos decir, de que se preparaba un robo en el establecimiento de loza del Sr. López en la calle del Consistorio.

El Sr. Gomez dió sus instrucciones y las señas de los presuntos rateros al Gefe de los serenos Sr. Almeida, el cual se puso á practicar las investigaciones oportunas. A las once de la noche, el Sr. Almeida vió á dos sujetos sentados tranquilamente en un banco de la Plaza de Alfonso XII y concibió sospechas de que pudiesen ser los cacos.

El Sr. Almeida en unión del sereno Juan Mellado se aproximó á los dos sujetos, ordenándoles que les siguieran hasta la prevención, lo cual efectuaron sin oponer resistencia; pero al llegar á la calle del Consistorio, uno de los detenidos echó á correr por la calle de la Pescadería, siendo detenido en la Plaza de Vargas por el sereno Cayetano Núñez. El otro corrió también por las calles de los Remedios, Larga, Gravina, Cerrón y Bodegas, perseguido por los serenos Mellado y Rafael Almeida que al fin lo pudieron capturar en la última calle, no sin haberle hecho frente el detenido con una pistola.

El guarda nocturno de la calle Larga, también se vió amenazado por la pistola que llevaba en la mano el fugitivo al intentar detenerlo. Una vez en la casilla los dos presuntos rateros, fueron registrados, encontrándose les llaves, ganzanas, hierros y otros instrumentos del oficio á que se dedican esos *ca balleros*.

Es digna de elogio la actividad y celo de los Sres. Gómez y Almeida, así como de los serenos que les han auxiliado, para evitar que no hubiesen realizado su reprobado intento los que querían llevarlo á cabo. Que el robo iba á llevarse á efecto, lo demostró el ver unos alambres y algunas señales en la puerta y en el candado del establecimiento del Sr. López.

Afecciones del estómago y vientre.—Declaro que padezco por espacio de cuatro meses de estómago y estreñimiento tan punibles que me quitaba toda la felicidad de vivir, después que tomé las píldoras del doctor HEINZELMANN, quedé sano y ya van cuatro meses que nada sufro.—*Adolfo Gruener*.—(Firma reconocida.)

Precio del frasco: pesetas 3-90; Agente en Jerez, D. Antonio R. Carmona, Lancería núm. 31.

Noticias de Sevilla: Hoy ha sido cortado el hilo internacional de bronce entre Cádiz y Burdeos, cerca del puente del Guadaira, y en una extensión de 800 metros. Era preciso que las autoridades que tienen el deber de evitarlo, pensaran en serio de qué medio podrían valerse para evitar estos delitos que tanto perjuicio causan al público. Es indudablemente algo difícil el prevenir estos actos realizados en medio de la soledad del campo, pero no lo creemos imposible, ni mucho menos.

Los autores de la cortadura que en el mismo hilo realizaron en Lora del Río, no han sido encontrados. —Ha sido designado presidente del tribunal de oposiciones a la cátedra de Psicología, Lógica y Filosofía moral del Instituto de Cádiz, el rector de esta Universidad, Sr. Mudarra.

—Son verdaderamente satisfactorias, dando lugar á grandes esperanzas de futuros bienes, las noticias que del estado de los campos se reciben de todas partes. Andalucía y Extremadura, principalmente, en donde por razón de clima se encuentran muy adelantadas, muestran con extraordinaria lozanía.

Si, como hasta aquí, el tiempo continúa siendo favorable á los sembrados, lo mismo que á toda la vegetación, ha de ser un año abundante, que buena falta hace. —Varios amigos concurrentes á uno de los circuitos de Málaga, se han asociado para venir todos á Sevilla á las próximas fiestas de feria y Semana Santa.

Según la lista vendrán unos cuarenta, y su primer cuidado ha sido ya procurarse con gran anticipación su hospedaje. Los gastos serán por partes iguales y uno vendrá haciendo de administrador.

En el Instituto Pasteur y en todos los laboratorios bacteriológicos del mundo entero se emplea la «Peptona de Chapoteaut» para alimentar millones de microbios; de igual modo puede sostenerse exclusivamente con esta Peptona un niño cuyo debilitado estómago no puede soportar los alimentos.

Anuncios de interés.

Se alquila el piso principal de la casa, calle Algarve, núm. 6.

En la plaza de Abastos «Recoba» junto á la Suela, se ha establecido un puesto de objetos de metal como veas, almireces y otros de juguetería.—Se reciben avisos para cambios.

MONTE DE PIEDAD.—El Jueves 18 de Marzo de 1897, de doce á tres de la tarde se venderán en subasta pública las alhajas procedentes de los empeños del mes de Diciembre de 1895, desde el número 8.877 al 9.668 si antes ó en el acto no las redimen sus dueños. Jerez 1.º de Marzo de 1897.—El Director Gerente, J. M. PEREZ LARA.

NO MAS CALVOS.—El Sr. D. Isidro Vega, autor de la «Pomada prodigiosa contra la calvicie», después de haber instruido con perfección en el uso de su específico á la Sra. Felisa Gómez, ha tenido á bien de darle su depósito exclusivo para esta provincia, como así mismo el invento del «Balsamo de la belleza».

Consultas gratis á dos los días de diez en adelante en su establecimiento de Peluquería, calle Francos, núm. 19.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravato, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad: dando á la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los líquidos y reconstituyentes. No produce estreñimiento ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

Coletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—La Victoria. MANANA.—RR. Descalzas. SANTO DE HOY. Lanza y Clavos del Señor.—San Gregorio el Magno, pp. y dr. MANANA.—Stos. Lesandro, arz. de Sevilla, Rodrigo y Romero, mrs.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. Mañana sábado 13 del corriente á las doce de su mañana se practicarán los piadosos ejercicios de Ntro. Señora del Sagrado Corazón de Jesús. Estos ejercicios como «simi mo la Santa Misa, serán aplicados por el eterno descanso del alma de la Sra. D.ª Maria de las Mercedes Victor y Aramburu, (Q. S. G. G.) Concluyéndose con letanias, salve y responso. Se suplica la asistencia.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. El día 13 á las seis y media de la tarde comenzarán los ejercicios mision que vienen celebrándose todos los años en esta iglesia. Los ejercicios para señoras comenzarán á las diez y media con la misa, luego la meditación y después plática. La misión por la tarde será á las seis y media comenzando por el Santo Rosario, luego plática, cánticos de misión, sermón, terminándose con algunos versículos del «Miserere» de Laramendi. La comunión general el domingo 21 á las ocho y media de la mañana.

PRIMER ANIVERSARIO

La misa cantada con Responso que ha de celebrarse á las nueve de la mañana del Sábado 13 del corriente en la iglesia de San Agustín, así como todas las rezadas que se digan de ocho y media á nueve y media de la misma, serán aplicadas por el alma de EL SEÑOR

D. Ricardo de Zires y Massip, (Q. E. P. D.)

Sus familias ruegan á los fieles lo encuentren á Dios Ntro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Sevilla ha concedido 80 días de indulgencia y los Excmos. é Ilustres Obispos de Cádiz y Córdoba cada uno 40 días; á los fieles de sus respectivas diócesis que rezaren alguna oración de las aprobadas por la Iglesia, ó ejercitaren algún acto de religión ó caridad y lo aplicaren por el alma de este difunto.

Telegramas.

Madrid 11, 215 madrugada. Dicen de Nueva York. Aquí se considera improbable el próximo relevo del Sr. Taylor, ministro de los Estados Unidos en Madrid. Si el gobierno de Washington se decide á reemplazar á dicho diplomático será dentro de algún tiempo, según se asegura en centros bien informados.

Desde la Canea. Los musulmanes que se hallaban bloqueados en Kandano han llegado á esta rada á bordo de un buque italiano. Desde ayer se encuentran en estas aguas sin que todavía las hayan desembarcado, un transporte de guerra italiano y otro inglés conduciendo tropas.

Los cretenses fueron ayer rechazados en Hierapetra, pero se retiraron con el mayor orden ocupando posiciones estratégicas. Los disparos hechos por un buque de guerra italiano contribuyeron á alejar á los cristianos de las inmediaciones de la opresada ciudad.

Dicen de Viena. Algunos periódicos rusos indican que, como consecuencia del establecimiento del régimen autonómico en Creta, surgirá desde luego la dificultad de encontrar entre los súbditos de la Sublime Puerta un príncipe tributario, que profese la religión cristiana para desempeñar el cargo de gobernador. Algunos de los mismos añaden que como la Constitución de Creta había de ser analoga á la de Samos, el actual príncipe de este estado tributario (Esteban Murosos, desde Julio de 1896), podía ser trasladado á Creta. El reemplazo de este último en sus funciones actuales, no habria de ser tan difícil al gobierno turco.

Dicen de París. La prensa radical continúa atacando vivamente la política del gobierno francés diciendo que en la actual complicación de Oriente marcha a remolque de Rusia y de Alemania; recuerda que la nación helénica fué siempre amiga de Francia y que en 1871 la colonia griega de Marsella ofreció seis millones al Sr. Thiers para contribuir á la liberación del territorio. Francia dice algunos diarios, que ha hecho la única guerra justificada; la guerra por la Alsacia Lorena habrá de hacerla en favor de Prusia contra la libertad, la civilización y el derecho de los pueblos?

Madrid 11, 3 madrugada. Regreso de Polavieja. Asegúrase que en el ministerio de la Guerra se ha recibido un cablegrama de Polavieja solicitando su relevo. Personas que han visto el despacho dicen que está concebido en estos terminos: «A pesar de la enfermedad que me aqueja, no he salido de Paranaque, donde sigo dirigiendo las operaciones sintiendo que el estado de mi salud, no me permita montar á caballo. En Cuba tenía necesidad de medicarme; pasé a este clima más fuerte y debilitante que el de Cuba y se reprodujo el mal habiéndome impuesto el mismo tratamiento médico que en la Antilla. Mi vida nada vale porque es de mi patria y de mi Rey, y quiero cumplir con mi conciencia; sólo me propongo que el Gobierno conozca cual es el estado de mi salud. Indique V. E. la petición que hago de relevo, contando con que el tiempo que tarden en sustituirme, lucharé con lo insalubre del clima, y haré cuanto me exijan mi patria, mi reina y mi gobierno. Desdichadamente hablo la verdad y no pido el relevo movido por causa alguna.» —Polavieja.

Madrid 11, 1115 noche. Niégase que sea cierto el levantamiento de una partida carlista en Utiel.

El periódico carlista, *El Correo Español*, publica una protesta, firmada por el señor Barrio y Mier, en nombre de la plana mayor del carlismo, contra el levantamiento de partidas carlistas en las criticas circunstancias que atraviesa la nación.

Los periódicos franceses vienen anunciando que numerosos desertores españoles se están aproximando á la frontera, en expectación de un movimiento carlista.

Estado de servicios municipales. DIA 10 DE MARZO. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día . . . 33 Recetas servidas por la farmacia del Hospital . . . 185 Nozdrizas que se pagan de este capítulo . . . 25 Transeuntes socorridos . . . 0

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 4.—Niños, 1.—Total, 9. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior . . . 168 Entrada en el día de la fecha . . . 10 Total . . . 178 Baja por curados . . . 5 Id. por fallecidos . . . 0 Existencia que queda . . . 173

CARCEL. Presos existentes del día anterior . . . 55 Id. entrados en el día de la fecha . . . 6 Total . . . 61 Han salido . . . 6 Quedan . . . 55

Casa de Socorro de esta ciudad. Relación del movimiento ocurrido durante la semana próxima pasada: Lesionados curados de primera intención . . . 41 Curaciones practicadas . . . 54 Individuos vacunados . . . 0 Total . . . 95

Jerez de la Frontera 8 de Marzo de 1897.—El Secretario, José Fernández.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

RANCHO.—Se vende ó se arrienda el Rancho del Catalán, de 108 aranzadas de cabida en Malabrigo. Huerto.—Se arrienda el huerto del Albaladejo lindante con el abrevadero de dicho nombre en Cañada Ancha.—En la Corredera núm. 38, darán razón. Granos.—Se vende cebada, avena, habas, garbanzos y maíz.—En la calle Ponce núm. 12, darán razón.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DIA 10 DE MARZO. Temperatura máxima 22.0, mínima 2.0, media 12.0, máxima al sol 25.5. Radiación solar 41.4, radiación terrestre 1.5, Tensión del vapor de agua 11.2, Estado higrométrico del aire 6.5, Presión barométrica media 7.773, Evaporación en milímetros 3.4, Lluvia en m. m. 0.0, Viento reinante N. E., Velocidad del mismo 59.

Anoche continuaba con el mismo alivio que el día anterior el precioso niño, hijo de nuestro querido amigo D. Juan J. Velarde. Pedimos á Dios que continúe aliviando se hasta al total restablecimiento.

Al Sr. D. Emilio Moyano, celsoso Director de la Sucursal del Banco de esta ciudad, agradecemos el ejemplar que se ha servido remitirnos de la Memoria leída en la Junta general de señores accionistas del mencionado Banco.

Como todos los datos concernientes á esta Sucursal y referentes al año anterior los hemos publicado en nuestro número del 22 de Enero del presente año, no necesitamos hoy reproducirlos, para corroborar la importancia de la dicha Sucursal, la extraordinaria cuantía de sus operaciones y el lisonjero resultado que para el Banco arroja.

Por lo demás, la Memoria demuestra una vez la gigantesca prosperidad del primer Establecimiento de crédito de España. Con decir que reparte 22 por ciento de utilidad á sus accionistas, está plenamente demostrada esa prosperidad.

Varias personas de las que concurren al paseo de Capuchinos, y algunos vecinos de las casas de la calle de Sevilla nos ruegan que supliquemos al Sr. Alcalde de mande que se riegue diariamente todo aquel trozo de carretera hasta la platea, pues cada vez que pasa un coche se levantan inmensas nubes de asfáltico. Opinan, y tienen razón, que debía regarse dos veces al día, aunque empleando menos agua, con lo que se conseguiría con serbar húmedo y no encharcado el terreno. Abi queda la indicación que esperamos sea debidamente atendida.

Como era de esperar, la pérdida que experimentó el honrado cobrador del Banco, D. José Muñoz Gándara, ha sido subsanada por los numerosos donativos que aparecen en la siguiente lista, que publicamos con suma satisfacción, felicitando cordialmente al Sr. Muñoz Gándara, por las merecidas pruebas de aprecio que ha recibido en su grave disgusto.

Lista de los señores que han contribuido á satisfacer el quebranto que desgraciadamente tuvo el Sábado 6 de Marzo en la Sucursal del Banco de España en esta plaza, D. José Muñoz Gándara: D. Pedro García Pelayo, 50 pesetas.—D. Pedro Domecq, 50.—Sres. J. Navallas y C.ª, en liquidación, 30.—Sr. Marqués del Merito, 25.—Sres. Garvey y C.ª, 25.—Señores F. G. Cosens y C.ª, 25.—D. Ricardo

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Esta Casa ha empezado a recibir su surtido para la venta en las próximas estaciones de Primavera y Verano.—Muy en breve anunciará la exposición de altas novedades.

Siéndoles imposible á los gerentes de esta Sociedad satisfacer á algunos de sus clientes que solicitan la medida y precios por el orden antiguo, deben participarles su imposibilidad de complacerlos por tener precisión absoluta de ceñirse á la Ley vigente que les exige el sistema métrico decimal.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ

CATÁLOGOS ILUSTRADOS
GRATIS

ALGARVE 19

CATÁLOGOS ILUSTRADOS
GRATIS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 1'50, 2, 2'50, 3 y 3'50 pesetas el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS** á cualquier hora del día y de la noche.

CALLE DEL COMPAS, NÚM. 2

Farmacia y Laboratorio

DEL

BUEN SUCESO.

12, CABALLEROS, 12.—Jerez de la Frontera

Depósito de todas las especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, y de las aguas minero-medicinales más renombradas, de todas procedencias.

Se recitan constantemente envíos de aguas minerales, y además de las de otros manantiales, se despachan las siguientes:

- | | |
|--------------------|------------------------|
| Agua Apollinaris. | Agua Mondoriz. |
| » Aguas Buenas. | » Huyendo Janos. |
| » Carabaña. | » G. gonz. |
| » Vichy Celestins. | » Panticosa. |
| » Grande-Grille. | » Rub n. t. |
| » Hospital. | » Solón y Soportilla. |
| » Hauterive. | » Saint-Galmier. |
| » Insal's. | » Villaharta. |
| » Karlsbad. | » Vais |
| » Loeches. | |
| » La Inesperada. | Agua de Azahar (Tena.) |
| » La Bourboule. | » (Casanova.) |
| » La Aliseda. | » Ferro Seltz. |
| » Marmolejo. | » Florida. |

Especialidad en medicamentos químicamente puros y de uso moderno, de las casas de más crédito en este ramo, de Inglaterra, Alemania y Francia.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas

Base purgante, NaO, SO 10^o HO.—gr. 227.

Depurativa NaS gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE.

INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
 - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos scilicetosos.
 - 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
- El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.
- Purgantes, Depurativas, Antibióticas, Antihépticas, Antiescrofulas, Antisifilíticas. — Declarada por la ciencia médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable médica universal con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarrí, Atocha, 7, 8. Madrid

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

? POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO

CON ESE

Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

EL PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

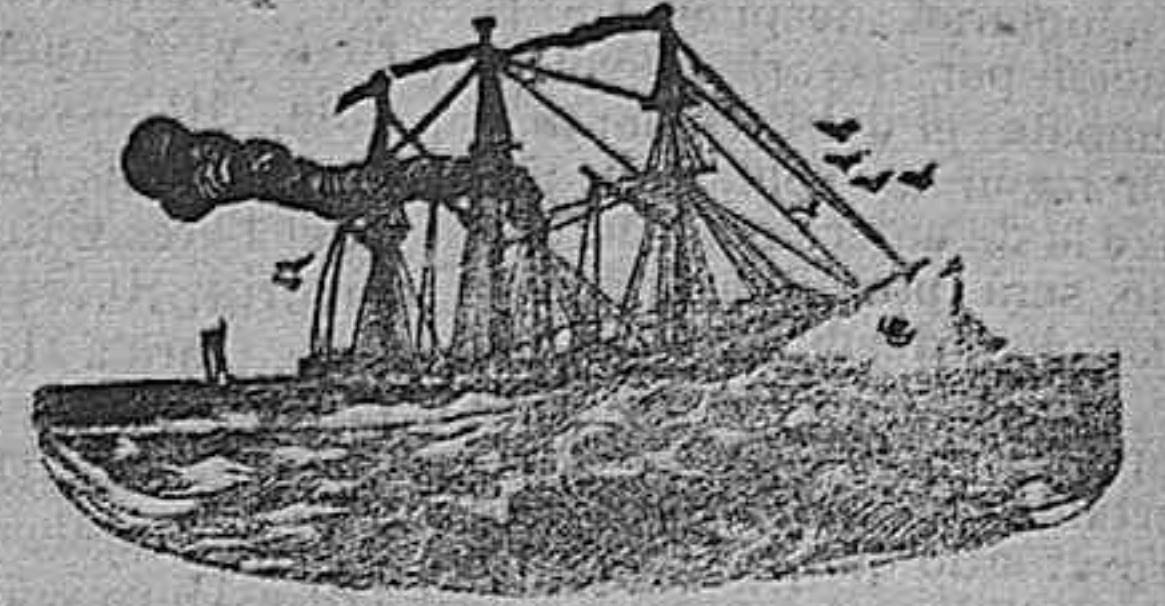
Tiene una nombradía de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Tos, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales.

Rehúcese todo sustituto barato y sin valor.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual a de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 14, y haciendo antes la de Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los puertos de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Buenos-Aires.

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales: partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Filipinas.

Con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ho Ho y Cebu, y combinaciones á Kurechee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar, Mozambique, (Costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Kong-Kong, Shangay, Hysgo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (via facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893.

Servicios de Africa.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogadob con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Por el vapor

MOGADOB

Línea de Fernando Pó.

Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa, Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor

LARACHE

Servicios de Tánger

Salida de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Alcazar y Gibraltar.—Retornando los Martes, Jueves y Sábados.—Por el va

JOAQUIN PIÉLAGO

Estos vapores remiten carga con las condiciones más favorables, y se ofrecen á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Itay pasajes para México á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares.

Para informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica 1. En Jerez, D. Patro Beigbeder, calle Juana de Dios Lacoste.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS * CATARROS
ENFERMEDADES del PECHO
Curación asegurada por las
CAPSULAS COGNET
Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, París

No más Casaca
AGUA SALLÉS
Esta Agua sin rival progresiva é instantánea, devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su
COLOR PRIMITIVO:
Rubio, Castaño, Moreno ó Negro.
Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación.
PRODUCTO INOFENSIVO
RESULTADO GARANTIZADO
SALLÉS, Fils, 73, Rue Turbigo, PARIS.
VÉNDESE EN TODAS LAS PERFUMERÍAS Y PELUQUERÍAS

ASMA Y CATARRO
CURADOS por los
CIGARRILLOS ESPIC
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS
Todas Farmacias 2 fr. la Caja. Venta por mayor: 30, Rue St-Lazare, París.
ESCRIBIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑÍA COLONIAL
TAPIOCA, TÉS.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

LA CONSTANCIA
FÁBRICA DE BOTELLAS
DE SEBASTIÁN CANAVESE
SITUADA EN LAS INMEDIACIONES DE LA PLAZA DE TOROS
JEREZ DE LA FRONTERA
Fabricación de botellas de todas formas y tamaños en vidrio negro, blanco, azul, caramelo y otros colores.
Id. verdosas para Cognac, Vermouth, etc., etc.; tarros para licores, barriles para conservas, frascos para muestras, bombas transparentes y opacas, tubos para calderas, id. para reverberos, etc., etc.